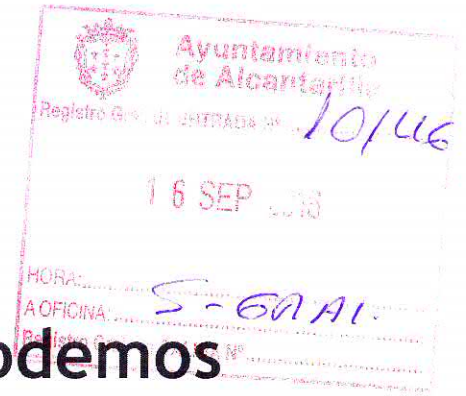




# Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos



*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.*

## TEMA DE PROPUESTA:

Apertura del Registro en horario de tarde.

## EXPOSICION DE MOTIVOS.

Han sido dos las propuestas traídas a este Pleno para intentar acercar la administración a la ciudadanía a través de oficinas itinerantes y las dos fueron rechazadas

Lo único que solucionaban las propuestas presentadas anteriormente es que los vecinos no tendrían que desplazarse, pero no solucionaban el problema de horarios de los vecinos ocupados laboralmente.

Permanente la Administración Pública busca mediante la aprobación de normativas su modernización. Con ello consigue entre otros aspectos, aproximarse aún más a un ciudadano que fruto de sus obligaciones laborales entre otras, encuentra no en pocas ocasiones dificultades para acceder a una Administración encorsetada en unos horarios alejados precisamente del tiempo libre.

El Ayuntamiento de Alcantarilla, debería marcarse como objetivo, entre otros el acercamiento de determinados servicios administrativos, que hasta la fecha se prestan en horario de mañana y que se deberían realizar también en horario de tarde.

A día de hoy ésta Administración Local, solamente tiene abierto el Registro de Entrada de Documentos de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00H, precisamente entre las 08:00 y las 09:00 las personas laboralmente ocupadas suelen comenzar su jornada laboral, creando esta situación un conflicto claro entre unos horarios y otros.

A la vista de la incompatibilidad de los horarios utilizados por los ciudadanos en sus obligaciones diarias, con los establecidos desde hace años por esta Administración y visto que la tendencia de las normas de carácter Estatal y Autonómico intentan imprimir al resto de Administraciones con el fin de buscar la aproximación y modernización de las Entidades Públicas por un lado y por el otro entendiendo desde nuestro Grupo Político que una Administración debe de garantizar como indica nuestra Carta Magna la coordinación administrativa, pero ante todo debemos de conseguir la suficiencia en nuestra gestión.

**Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

1º.- Instar al equipo de gobierno a que inicie los trámites oportunos para llevar a cabo la apertura del Registro General en horario de tarde.

2º.- Que las condiciones laborales de los trabajadores que quieran suscribirse al horario de tarde, sean pactadas con los agentes sociales de este Ayuntamiento a través de sus respectivos Acuerdos-Convenios.

3º.- Se informe del presente ACUERDO y PUBLIQUE en los medios de comunicación municipales. (Radio, Prensa, Redes Sociales Municipales, etc)

**Alcantarilla 16 de Septiembre de 2016**



**Arcadio Martínez Corrales  
Portavoz del Grupo Municipal  
Cambiamos Alcantarilla-Podemos**